



**ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**LPL 09/2020-CC-UPZMG**  
**"EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"**

**FALLO**

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 11:35 horas del 07 de diciembre del 2020, desde las instalaciones de la Sala de Gobierno de la Universidad de manera virtual como medida de sana distancia para la contención de la **EMERGENCIA SANITARIA DE LA PANDEMIA COVID-19**, ubicada en carretera Tlajomulco Santa Fe km 3.5 No. 595, Col Lomas de Tejeda, en este municipio; se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, así como los integrantes del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS", de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **09 de noviembre de 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	09 DE NOVIEMBRE DE 2020
JUNTA ACLARATORIA	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	30 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **4 (cuatro)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **INVEDUC S.A DE C.V.**
  2. **LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V.**
  3. **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**
  4. **FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLOGICO, S.A.P.I. DE C.V.**

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia y Tecnología



**ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**LPL 09/2020-CC-UPZMG**  
**“EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS”**

El representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **4 (cuatro)** licitantes y obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo los siguientes licitantes los que cotizan la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:
  1. **FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLOGICO SAPI DE C.V**
  2. **INVEDUC, S.A. DE C.V**
  3. **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V**
  4. **LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V**
  
5. Los integrantes del Comité Adquisiciones procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el área requirente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66, apartado 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la los licitantes:

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG “EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS”

Página 2 de 5

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN

### Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"

PARTID - CANTI -		DESCRIPCIÓN	P UNITAR -	TOTAL -	P UNITARIO -	TOTAL -	P UNITARIO -	TOTAL -	P UNITARIO -	TOTAL -	P UNITARIO -	TOTAL -	
			Fisioterapia y Laboratorio Tecnológico S.A.P.I DE C.V		INVEDUC S.A DE CV		LAB TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.		CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
DIRECCIÓN			Tejocotes 202 Int. 3 Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100		Av Revolución N° 1459, Col. La Loma, C.P.44410, Guadalajara Jalisco		Comercio Exterior 1080, La Aurora, 44790 Guadalajara, Jal.		Av. Juan Pablo II 784 Col. Belanes Norte Zapopan, 45140 Guadalajara, Jal.				
TEL/FAX:			5555344045; 8007285639		3336177235; 3336189739; 3338540200		3338194040		31 4737 7041				
1	10	COJCHÓN TERAPÉUTICO 200X20X10 CM	\$6,445.20	\$64,452.00	\$6,429.71	\$64,279.10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,454.42	\$74,644.17	
2	1	TINA DE CUERPO COMPLETO ACERO INOXIDABLE 152X146 CM. TURBINA AJUSTABLE	\$44,544.00	\$44,544.00	\$54,814.52	\$54,814.52	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$51,809.67	\$51,809.67	
3	1	LAPIZPUNTA PARA ELECTROESTIMULACIÓN FACIAL	\$1,047.41	\$1,047.41	\$1,842.55	\$1,842.55	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,267.07	\$1,267.07	
4	1	PELOTA DE 55 CM	\$542.38	\$542.38	\$1,584.22	\$1,584.22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$626.79	\$626.79	
5	1	PELOTA DE 60 CM	\$621.75	\$621.75	\$1,782.50	\$1,782.50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$707.98	\$707.98	
6	1	PELOTA DE 75 CM	\$707.74	\$707.74	\$2,179.04	\$2,179.04	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$795.81	\$795.81	
7	2	EQUIPO DE ELECTROESTIMULACIÓN, 2 CANALES INDEPENDIENTES, ULTRASONIDO DE 1 Y 3 MHz, CABEZAL DE 5 CM, PANTALLA TÁCTIL	\$32,289.00	\$64,578.00	\$91,800.00	\$183,600.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$46,186.45	\$92,372.91	
8	1	LÁSER TERAPÉUTICO	\$36,268.88	\$36,268.88	\$117,398.80	\$117,398.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$54,256.29	\$54,256.29	
9	3	CARRO PORTA EQUIPOS CON RODAJAS Y REPisas	\$2,100.80	\$6,302.40	\$4,166.67	\$12,500.01	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,678.61	\$8,035.83	
10	2	PELOTA TIPO BOSU DE 55 CM CON AGARRADERAS	\$2,754.32	\$5,508.64	\$5,508.59	\$11,017.18	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,993.44	\$5,986.88	
11	1	TUNEL DE SANITIZACIÓN 74 MTS	NO COTIZA	NO COTIZA	\$47,565.52	\$47,565.52	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$56,833.33	\$56,833.33	
12	1	SOLDADOR MULTIPROCESOS 210 POTENCIA DE ENTRADA 120/160/200/140 CORRIENTE DE ENTRADA 15 AMPER RANGO DE SALIDA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$36,656.49	\$36,656.49	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$23,675.33	\$23,675.33	
13	1	CORTADOR MAGNÉTICO PARA TUBOS DE 4 A 50 MM.	NO COTIZA	NO COTIZA	\$25,531.25	\$25,531.25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$24,133.00	\$24,133.00	
14	5	MAQUINA PARA SOLDAR INVERSOR 110/220 160 AMPER	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,694.84	\$23,474.20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$11,100.00	\$55,500.00	
15	5	ANTORCHA ENFRIADA PARA ALRE 300 AMPER 8 METROS	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,037.72	\$10,188.60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,108.14	\$15,540.68	
16	1	TERMOCLASIFICADOR DE PUNTO FINAL, RANGOS RANGOS DE TEMPERATURA DE 50 A 120 GRADOS CENTIGRADOS ALIMENTACIÓN 110 A 120 VOLTS	NO COTIZA	NO COTIZA	\$296,666.67	\$296,666.67	\$90,783.00	\$90,783.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$115,560.33	\$115,560.33	
OBSERVACIONES			SUBTOTAL		\$227,573.18	\$903,150.45		\$90,783.00		\$85,000.00	\$115,560.33	\$595,034.26	
			IVA		\$26,411.71		\$144,504.07		\$13,600.00		\$85,000.00		\$95,205.48
			TOTAL		\$253,984.89		\$1,047,654.52		\$104,383.28		\$98,600.00		\$210,765.81
			CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO		CONDICIONES DE PAGO		
			Dentro de los 5 días después de la entrega y entera satisfacción		50% Anticipo, resto contra entrega		50% anticipo y 50% contraentrega		NO SOLICITA ANTICIPO				
			TIEMPO DE ENTREGA		TIEMPO DE ENTREGA		TIEMPO DE ENTREGA		TIEMPO DE ENTREGA		TIEMPO DE ENTREGA		
			Día 18 de Diciembre del 2020		17 de Diciembre del 2020		70-90 días hábiles		5 Días naturales				
			VIGENCIA DE PRECIOS		VIGENCIA DE PRECIOS		VIGENCIA DE PRECIOS		VIGENCIA DE PRECIOS		VIGENCIA DE PRECIOS		
			30 días naturales a partir de la resolución de adjudicación		30 días naturales a partir de la resolución de adjudicación		30 días naturales a partir de la resolución de adjudicación		30 días naturales a partir de la resolución de adjudicación				
			Observaciones/características		Observaciones/características		observaciones/características		observaciones/características		observaciones/características		

FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLÓGICO SAPI DE C.V, partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por un monto total de \$189,220.56 (ciento ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido., misma que se encuentra dentro del techo presupuestal y promedio del estudio de mercado. INVEDUC, S.A DE CV., partidas 1, 11, 13, 14, 15, por un monto total de \$200,724.54 (doscientos mil setecientos veinticuatro 54/100) I.V.A. incluido; misma que se encuentra dentro del techo presupuestal y promedio del estudio de mercado.

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00  
[www.upzmq.edu.mx](http://www.upzmq.edu.mx)

Página 3 de 5



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**LPL 09/2020-CC-UPZMG**  
**"EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"**

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** partida 16 por un monto total de \$98,600.00 (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100) I.V.A. incluido; misma que se encuentra dentro del techo presupuestal y promedio del estudio de mercado.

No se adjudica partida 12 por presentar precio superior al estudio de mercado.

El techo presupuestal autorizado es de **\$908,000.00 (novecientos ocho mil Pesos 00/100 M.N.)**.

**PRIMERA.** - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**SEGUNDA.** - Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**TERCER.** - Al licitante se le informa que tiene un plazo 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

**Por el Comité de Adquisiciones:**

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Miguel Ángel Triana Estrada Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la UPZMG	
Lic. Víctor Daniel Lemus García Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	
Lic. Teresita De Jesús Sánchez Espinosa Representante Cámara Nacional de Comercio, Servicios Y Turismo de Guadalajara	
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas Representante Secretaría de Administración	

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"

Página 4 de 5

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640.  
Tel: 30 40 99 00  
[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)





**ACTA DE FALLO O RESOLUCIÓN**  
**Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité**  
**LPL 09/2020-CC-UPZMG**  
**"EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
 DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**Invitados:**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Arturo Villalobos Ornelas Requirente	
Lic. Liliana Raya Hernández Secretaria Técnica	

-----FIN DE ACTA-----

Esta hoja de forma parte del Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL 09/2020-CC-UPZMG "EQUIPAMIENTO PARA TALLERES Y LABORATORIOS"

Página 5 de 5

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco CP 45640.

Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)